

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3325** *DON SORIN IONEL*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2011 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Danut Costel Tomniuc contra la empresa Don Sorin Ionel, se ha dictado Decreto de fecha 13 de febrero de dos mil doce, por el que se declara a al empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5208,73 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con los dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120008594-1